



UBA

Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 277/16.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resoluciones N° RESOL-2020-2010-APN-ME y RESOL-2021-1037-APN-ME.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Hugo D. Scolnik

Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia

Compartida entre las Facultades de Ciencias Económicas (sede administrativa), Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería.

Denominación del título que otorga:

Especialista en Seguridad Informática

Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas
Av. Córdoba 2122

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1120AAQ)

Teléfono: (+54 11) 5285-7100

E-mail:

especializaciones.enap@economicas.uba.ar

Web:

www.posgrado.economicas.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Preparar recursos humanos capacitados en todos los ámbitos relacionados con la seguridad informática;
- crear conciencia de la importancia y los alcances que esta área de conocimiento tiene actualmente en prácticamente todas las actividades de la sociedad, impulsando y fomentando una cultura de seguridad informática;
- formar especialistas en los diferentes temas de seguridad informática capaces de aplicar sus conocimientos a la sociedad;
- incorporar el conocimiento de las normas nacionales e internacionales que regulan el área de la seguridad informática;
- adaptar, desarrollar y divulgar por medio de nuestros egresados las mejores prácticas y tendencias internacionales en temas relacionados con seguridad informática;
- formar profesionales éticos capaces de generar, aplicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Facultad de Ingeniería, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, con títulos afines a los anteriormente señalados o graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I, de carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas, o egresados de estudios de nivel superior no universitario vinculados a las áreas temáticas de la carrera, de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, serán evaluados individualmente y la Comisión Académica establecerá los requisitos previos que correspondan en cada caso. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Superior o el Consejo Directivo de la Facultad Sede.

Proceso de selección a través de antecedentes académicos y profesionales, examen de admisión, se exige dominio de la lectura en idioma inglés técnico, dos cartas de recomendación y una entrevista que evaluará grado de motivación, compromiso con la finalización de la carrera, disponibilidad de tiempo, antecedentes y capacidad para abordarla íntegramente.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Cuatrimestral.

Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las asignaturas y otras actividades establecidas en el diseño curricular o fijado por la Comisión Académica y el trabajo final de integración.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4852/08 y su modificación N° 2514/15.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer cuatrimestre: Ejes temáticos de la seguridad. Criptografía I. Seguridad en redes I. Gestión estratégica de la seguridad I.

Segundo cuatrimestre: Documentación y proyectos de seguridad. Seguridad en sistemas operativos y aplicaciones. Comportamiento organizacional. Seguridad en redes II. Marco legal, ética y privacidad.

Taller de trabajo final de integración.